

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**



1. Integración de la Comisión de Participación Ciudadana.

El artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por la persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; para tal efecto, en fecha 13 de octubre de 2016 y por acuerdo número IEC/CG/074/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva Participación Ciudadana, designando a la Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez.

El treinta y uno (31) de octubre del dos mil dieciocho (2018), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG1369/2018, a través del cual aprobó entre otras, la designación de la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y de los Consejeros Electorales, Juan Antonio Silva Espinoza y Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes rindieron la protesta de ley en fecha tres (3) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

El veintiséis (26) de octubre del dos mil veintiuno (2021), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG1616/2021, a través del cual aprobó entre otras, la designación de la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos y el Consejero Electoral Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, como integrantes del máximo órgano de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes rindieron la protesta de ley en fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Mediante acuerdo número INE/CG598/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, entre otras, la designación del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila

En virtud de lo anterior y mediante acuerdo número IEC/CG/079/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de fecha 04 de noviembre de 2022, se aprobó la integración de la actual Comisión Participación Ciudadana, quedando integrada de la siguiente manera:



**Integración de la Comisión de Participación Ciudadana
04 de noviembre de 2022****Mtra. Leticia Bravo Ostos****Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz****Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva**

El día quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), en Reunión de Trabajo de la Comisión, por unanimidad de votos, se designó a la Consejera Electoral Mtra. Leticia Bravos Ostos, como presidenta de la misma.

Presidenta de la comisión**Mtra. Leticia Bravo Ostos.**

De conformidad con los artículos 354 numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 21 y 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, 11 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto, mediante los cuales se establece que la presidencia de las comisiones se determinará mediante el voto de sus integrantes y será rotativa en forma anual.

En atención a lo anterior, en fecha catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en Reunión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, por unanimidad de votos designó a la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva como presidenta de la misma.

Presidenta de la comisión.**Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva**

Una vez concluido el plazo de la presidencia, en fecha once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) en Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, por unanimidad de votos se designó al Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz como presidente de la misma, para iniciar funciones el día catorce (14) del mismo mes.

Presidente de la comisión.**Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz**

Mediante acuerdo número INE/CG166/2025, de fecha 19 de febrero de 2025, el Consejo General del Instituto Nacional del INE aprobó, la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral de Coahuila, recayendo en el Consejero Electoral Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes.

En virtud de lo anterior y mediante acuerdo número IEC/CG/019/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó la integración de la actual Comisión Participación Ciudadana, quedando integrada de la siguiente manera:

Integración de la Comisión de Participación Ciudadana
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
Mtra. Leticia Bravo Ostos

En atención a lo anterior y de conformidad con los artículos 354 numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 21 y 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, 11 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto, en fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, por unanimidad de votos se ratificó como Presidente de la misma, al Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Presidente de la comisión.
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz

2. Introducción.

En cumplimiento con la obligación legal establecida en el artículo 355, Inicio 2) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Participación Ciudadana rinde el Segundo Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2025, que contiene las actividades y tareas desarrolladas durante el periodo que se informa.

También se presenta un reporte pormenorizado del número de sesiones y reuniones de trabajo celebradas y la asistencia de sus integrantes a cada una de ellas.



3. Marco legal.

- ✦ Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✦ Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✦ Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
- ✦ Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3.1 Atribuciones de la Comisión de la Comisión de Participación Ciudadana.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el artículo 362 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer al Consejo General la implementación de programas, campañas y actividades dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer su participación en temas electorales en el estado;
- II. Vigilar el desarrollo de los programas, campañas y actividades a que se refiere este artículo, una vez que hayan sido implementados;
- III. Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana;
- IV. Proponer a la o el Consejero Presidente, la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de promoción y fortalecimiento de participación ciudadana en el estado, con las autoridades federales, estatales y municipales; así como con instituciones públicas y privadas de educación superior, organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales y la sociedad civil en general;
- V. Opinar respecto del contenido e imagen de los programas y campañas informativas y de difusión implementados por el Instituto en materia de participación ciudadana;
- VI. Organizar talleres y cursos de participación ciudadana en materia electoral, y
- VII. Las demás que le confiera el consejo general, este Código y otras disposiciones aplicables.



4. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana

Número de sesión	Fecha
1	21 de abril de 2025
2	06 de mayo de 2025
3	25 de junio de 2025

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana a las sesiones ordinarias.

Lista de asistencia de las y los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana		Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Presidente	✓	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	Integrante	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	Integrante	✓	✓	✓
María de Jesús Saucedo Rodríguez	Secretaria Técnica	✓	✓	
Guillermo Enrique García Fernández	Secretario Técnico Provisional			✓

6.-Asistencia de las representaciones partidistas a las sesiones ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana.

Partidos Políticos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
	✓	✓	✓
	✓	✓	✓
	✓	✓	✓
	x	✓	✓



Partidos Políticos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
	✓	✓	✓
	✓	✓	✓
	✓	✓	x

7. Relación de los asuntos analizados en las Sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana.

Número	Asuntos analizados
Sesión 1	1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal. 2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del día. 3. Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, de fecha 31 de marzo de 2025. 4. Lectura, y en su caso aprobación, del Primer Informe Trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2025. 5. Asuntos Generales 6. Clausura
Sesión 2	1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal 2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del día. 3. Aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2025. 4. Clausura
Sesión 3	1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día. 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril y Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2025 de la Comisión de Participación Ciudadana. 4. Asuntos Generales. 5. Clausura.



8. Otras actividades

Con el propósito de estar actualizados en los temas que atañen la función institucional, integrantes de la comisión asistieron y participaron en diversos eventos de carácter académico y como ponentes en diversos foros; llevaron a cabo entrevistas y charlas para el programa radiofónico la urna, entre otras actividades que se enlistan a continuación:

I. Participación en Panel organizado por la Universidad Lasalle Saltillo

En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, participó en el panel “El Proceso Electoral Judicial en Coahuila. Una nueva era en la impartición de justicia”, dicho evento tuvo verificativo el 07 de abril de la presente anualidad, en las instalaciones de la Universidad Lasalle Saltillo, en donde participaron distintas personalidades conocedoras de la materia.



II. Asistencia a la elección del Cabildo Infantil Ramos Arizpe 2025



Con la finalidad de ser testigos de las elecciones mediante urna electrónica, el Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz al igual que el resto de sus integrantes, estuvieron presentes en la elección de las y los niños para integrar el Cabildo Infantil de Ramos Arizpe 2025, dicho evento se llevó a cabo el 08 de abril, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



III. Participación en Foro Informativo Distrital.

En el marco del Plan Conjunto de Trabajo entre el INE y el IEC, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana participó en el foro distrital denominado *“Temas relevantes sobre el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025”*, el cual se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, en donde contó con la participación del personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Coahuila.

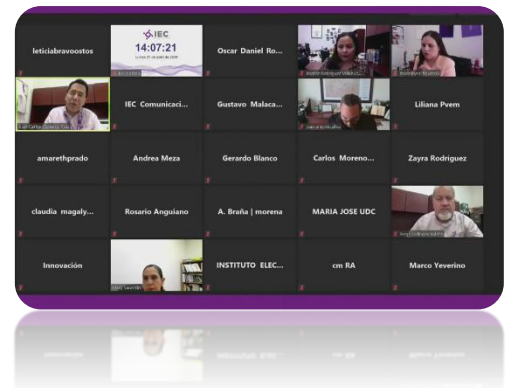


IV. Promoción de la Convocatoria de Observación Electoral.

El 14 de abril en el programa radiofónico *“La Urna”*, el Presidente de la Comisión promovió la convocatoria de observación electoral invitando a la ciudadanía coahuilense a participar para observar el Proceso Electoral Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

V. Asistencia a Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación ciudadana.

En fecha 21 de abril de 2025, la totalidad de integrantes estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.



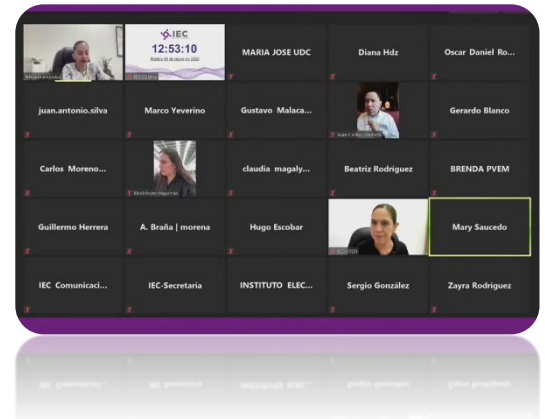
VI. Participación en Foro Informativo Estatal.



En el marco del Plan Conjunto de Trabajo entre el INE y el IEC, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana participó en el foro estatal denominado “Temas relevantes sobre el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025”, el cual se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana Campus Torreón, en donde contó con la participación del Coordinador de la Licenciatura de Derechos de dicha universidad y del Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales de la UAdeC Unidad Laguna.

VII. Asistencia a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

En fecha 06 de mayo de 2025, la totalidad de integrantes estuvieron presentes en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.



VIII. Presentación de Libro en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025.



En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, llevó a cabo la presentación del libro “100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila” de su autoría y del sello editorial del Instituto Electoral de Coahuila. El prólogo fue escrito por la Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana Mtra. Leticia Bravos Ostos.



IX. Asistencia a Conferencia “Eres lo que publicas”.



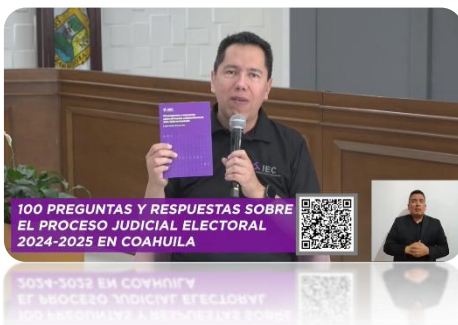
Consejerías electorales, Integrantes de la comisión, asistieron a la Conferencia denominada “Eres lo que publicas”, impartida por Roberto Ruz, quien platicó con el alumnado de la Universidad Autónoma de Coahuila sobre la importancia de cuidar la información que se comparte en redes sociales en particular lo referente a datos personales y Fake News, dicha actividad fue organizado por distintas instituciones, entre ellas el Instituto Electoral de Coahuila.

X. Participación en Foro organizado por el Instituto Nacional Electoral.

En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, la consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravos Ostos, integrante de la comisión, participó como ponente en el Foro denominado “La importancia de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”, el cual se llevó a cabo en la Junta Local del INE en Coahuila, el 19 de mayo de la presente anualidad.



XI. Participación en el programa radiofónico “La Urna”.



El 19 de mayo en el programa radiofónico “La Urna”, el Presidente de la Comisión invitó a la ciudadanía coahuilense para que acudiera a votar en las casillas instaladas para tal fin, además invitó a descargar el libro “100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila”, preguntas que la propia ciudadanía cuestionaba en los distintos eventos que se realizaron por parte del organismo electoral.



XII. Asistencia Cabildo Infantil Saltillo 2025.

El Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz y la Consejera Electoral Mtra. Leticia Bravos Ostos, integrante de la misma, asistieron a la elección del Cabildo Infantil Saltillo 2025, dicho evento se llevó a cabo el 21 de mayo en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.

**XIII. Participación en Ceremonia de Honores a la Bandera con motivo de la Jornada Electoral 2025.**

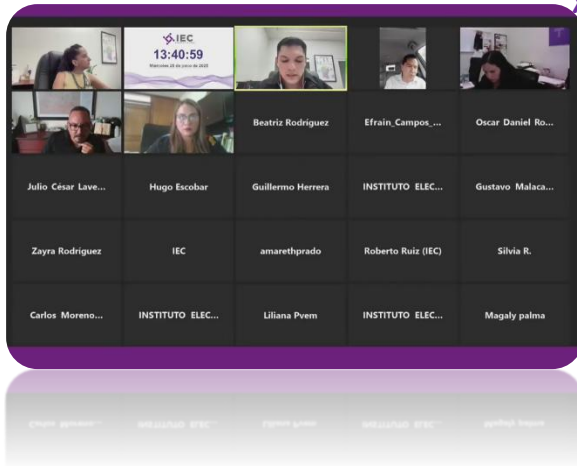
En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario el Consejo General incluídas las consejerías electorales integrantes de la Comisión, llevó a cabo la ceremonia de Honores a la Bandera, previo a la Sesión Permanente del Consejo General para darle seguimiento a la Jornada Electoral.

XIV. Asistencia a Sesión del Consejo General para la entrega de Constancias de Mayoría a las candidaturas ganadoras.

En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario el Consejo General llevó a cabo la entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas a magistraturas y a personas juzgadoras de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Coahuila.



XV. Asistencia a Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.



En fecha 25 de junio de 2025, la totalidad de integrantes estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

9. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.

Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a las diversas actividades incluidas en el Programa Anual de Trabajo 2025, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se describe el avance correspondiente

I. Metas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL.

En el marco del proceso de evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025, se establecieron metas colectivas aplicables al personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

Estas metas forman parte del compromiso institucional de fortalecer la cultura cívica y la participación ciudadana, y su cumplimiento será considerado en la evaluación del desempeño del personal involucrado.

Para dicha dirección, se han definido dos metas colectivas, identificadas con las claves DECEyEC-1 y DECEyEC-2, las cuales se enfocan en las siguientes actividades estratégicas:

1. Meta DECEyEC-1=Realización de tres foros de diálogo, presenciales o virtuales, basados en los textos del sello editorial INE, con el objetivo de fomentar la reflexión y participación ciudadana a través de herramientas educativas y culturales.

Estos foros fueron realizados durante los meses de marzo, abril y mayo en los siguientes lugares:

- ✦ Preparatoria Número Uno de la UAdeC.
- ✦ Universidad Autónoma de Durango, campus Saltillo.



Teatro Juárez en el municipio de Parras.

2. Meta DECEyEC-2=Participación activa en las actividades programadas por el Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, en las que el OPL funge como instancia colaboradora para garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes en los procesos democráticos.

En esta meta se tienen pendientes los criterios de eficiencia 7 y 8 a fin de poder dar cumplimiento en su totalidad, se está a la espera de que el INE publique las bases de datos correspondientes.

Criterios de Eficiencia	7. Elaborar, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de las bases de datos con los resultados de la CIJ 2024, por lo menos 12 infografías digitales con los resultados más relevantes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en la entidad. 8. Realizar un mínimo de dos publicaciones semanales en cada cuenta oficial de redes sociales del OPL, en las que se difundan las infografías referidas en el punto anterior, a partir de la fecha en la que se envíen las infografías a la Junta Local Ejecutiva de la entidad federativa correspondiente y hasta el 31 de julio de 2025.
--------------------------------	--

II. Ciudadanía Informada.

Con el propósito de generar y difundir información para el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía coahuilense y en el marco de la normativa vigente y de los programas aprobados por los órganos superiores de dirección y, reconociendo el papel de las redes sociales como aliadas estratégicas para la difusión de los derechos político-electorales de la ciudadanía, se implementaron acciones puntuales orientadas a fortalecer el quehacer institucional mediante el programa de Ciudadanía Informada.

Como parte de dicho programa, se elaboraron por lo menos 12 documentos de difusión para redes sociales con contenidos enfocados entre otros en:

- Los derechos político-electorales de la ciudadanía.
- Las etapas del Proceso Electoral Extraordinario.
- La difusión del Programa de Visitantes Extranjeros.



III. Observadoras y observadores electorales para el proceso electoral extraordinario 2024-2025 de diversos cargos del Poder Judicial Local (P JL).

Con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar como observadora electoral durante el Proceso Electoral Extraordinario 2025, y en atención a las convocatorias emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), se llevaron a cabo diversas acciones de difusión dirigidas al público en general, incluyendo a grupos en situación de vulnerabilidad.

Dichas actividades fueron desarrolladas tanto por las oficinas centrales como por los órganos desconcentrados del IEC, una vez instalados, utilizando los medios de comunicación disponibles en sus respectivas localidades.

En cuanto a las acciones de difusión realizadas tanto por el órgano central como por los órganos desconcentrados se destacan las siguientes: redes sociales con 443 acciones; cartel-convocatoria 162; trípticos y volantes 38, la colocación del stand institucional 24 y pláticas de sensibilización con 14.

En conjunto, estos cinco rubros representan el 99.12 % del total de 687 acciones de difusión realizadas durante el periodo correspondiente. En contraste, el medio menos utilizado fue el envío de oficios, lo cual refleja una estrategia más enfocada en canales de comunicación directa, visual y digital, adecuados para alcanzar a una mayor audiencia de manera eficiente.

MÉTRICA DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL									
No. de reporte semanal	Cartel	Stand	Redes sociales	Trípticos	Volantes	Plática de sensibilización	Contacto personal	Oficio	Entrevistas
1	82	1	19	7	0	0	0	0	0
2	39	2	31	4	0	1	0	0	0
3	11	9	58	10	2	3	2	0	0
4	8	3	22	3	0	3	0	0	0
5	1	3	31	2	2	4	1	0	0
6	1	3	57	2	1	2	1	1	0
7	2	2	38	1	1	1	0	0	0
8	18	0	49	1	1	0	0	0	0
9	0	1	16	1	0	0	0	0	1
Oficinas Centrales			122						
Total	162	24	443	31	7	14	4	1	1
Porcentaje	23.58	3.493	64.48	4.51	1.02	2.04	0.58	0.15	0.15
TOTAL ACCIONES REALIZADAS/687									

En el Instituto electoral de Coahuila durante el proceso electoral extraordinario 2024-2025 se recibieron 730 solicitudes de acreditación, estas solicitudes se recibieron en los 08 distritos judiciales de la entidad por medio de los Comités Judiciales y a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

De las 730 solicitudes, fueron aprobadas por el Instituto Nacional Electoral 711 solicitudes de personas observadoras electorales quienes cumplieron con todos lo requisitos establecidos.



IV. Capacitación a funcionarias y funcionarios de los órganos desconcentrados para el proceso electoral extraordinario 2025 de diversos cargos del PJL.

La capacitación impartida por la DEPC a los Comités Judiciales Electorales Distritales se diseñó con una metodología a considerar en dos etapas, en primera instancia, capacitar a la totalidad de las y los integrantes de dichos órganos a fin de que tuvieran conocimiento de todas las actividades a realizar, y en una segunda etapa, capacitar de manera específica a todas aquellas personas encargadas de darle seguimiento tanto a los programas de participación ciudadana como al programa de observación electoral.

Sin embargo, dicha capacitación no se realizó conforme a lo diseñado por la dirección, ya que se decidió por la autoridad competente impartir las capacitaciones de manera general a todas las personas integrantes de los Comités.

La capacitación se dividió en etapas y la DEPC impartió la misma en la segunda y cuarta capacitación, las cuales tuvieron como objetivo, fortalecer las actividades de las personas integrantes de los órganos desconcentrados en los temas y actividades a desarrollar a través de cada uno de ellos.

Por otra parte, se les proporcionó una liga de acceso con el material a utilizar en los distintos programas como:

-  Presentación para la capacitación de los diálogos Informativos.
-  Presentación de Observación Electoral
-  Presentación de plática de sensibilización.
-  Solicitud de acreditación.
-  Formato de capacitación.
-  Formato de reporte de acciones de difusión.
-  Fecha de publicación de banners.
-  Programa de Participación Ciudadana.
-  Visitantes Extranjeros.
-  Ciudadanía Informada.

Una vez concluidas las etapas de capacitación, el personal de la Dirección implementó una fase de acompañamiento permanente, la cual fue llevada a cabo por las personas responsables del seguimiento de los programas. Esta fase inició desde la instalación de los órganos desconcentrados y se mantuvo hasta la conclusión de las actividades.

El acompañamiento consistió en el envío de correos electrónicos informativos, mediante los cuales se notificó a los responsables sobre los avances en la implementación de sus programas.



V. Plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado 2024-2025.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó unánimemente el Acuerdo INE/CG01/2025, relativo al Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, el cual definió el fundamento y justificación de las acciones a realizar en materia de promoción del voto; los aspectos operativos de las mismas y los mecanismos para el seguimiento a su implementación, así como la posterior evaluación de las actividades realizadas.

El 12 de febrero de 2025 se formalizó un convenio de colaboración entre el INE y el IEC, con el propósito de diseñar un Plan conjunto orientado a incentivar la participación ciudadana y la emisión del voto. En este contexto, se llevó a cabo la firma oficial del documento que dio origen al Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el estado de Coahuila de Zaragoza. Este documento fue suscrito por la Presidencia del Consejo General del IEC y la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana; además por la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE y la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Plan de Trabajo Conjunto tuvo como objetivo principal establecer acciones concretas para fortalecer los conocimientos de participación cívica entre los diversos grupos poblacionales del estado de Coahuila, promoviendo así una participación informada y reflexiva en el Proceso Electoral Extraordinario Concurrente 2024-2025.

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento con las actividades contempladas dentro del plan, se sumó a los Comités Judiciales Electorales Distritales como aliados estratégicos en la realización de diversas actividades.

La implementación del Plan se proyectó para una duración de 16 semanas operativas, durante las cuales se ejecutaron múltiples actividades, organizadas en torno a 4 líneas de acción principales:



 PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025								
HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES			FOROS INFORMATIVOS ESTATALES DISTRITALES			Apprende INE		
META	REAL	% AVANCE	META	REAL	% AVANCE	META	REAL	% AVANCE
14	14	100				50	131	262
14	14	100				50	39	78
14	14	100	1	1	100	50	66	132
14	14	100				50	107	214
14	14	100	1	1	100	50	50	100
14	14	100				50	50	100
14	14	100				50	50	100
14	14	100	1	1	100	50	72	144
112	112	100	3	3	100	400	565	141.25

En la tabla se engloban los resultados obtenidos en cada uno de las actividades programadas y el grado de cumplimiento dentro de las cuatro líneas de acción implementadas y líneas abajo se desglosan cada una de las actividades realizadas.



🔗 Herramientas Cívicas Digitales

La finalidad de esta acción fue contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Extraordinario mediante la difusión de información confiable y precisa para contribuir a fortalecer la capacidad de apropiarse de información verdadera y promover la participación informada y apuntalar la confianza en las instituciones electorales.

La tarea consistió en realizar la publicación de manera semanal de dos imágenes en días y horarios establecidos, insertar en el cuerpo del mensaje el copy (o texto) correspondiente. Durante las 16 semanas, las cuales dieron inicio el 10 de febrero y concluyeron el 1 de junio de 2025, se publicaron un total de 48 banners informativos.

Durante las 16 semanas operativas del programa se realizaron un total de **814 publicaciones** con un alcance de **62,406 personas**. A continuación, se desglosa el número de publicaciones y alcance de acuerdo con cada órgano que participó en la difusión de tales materiales.

NO. DE REPORTE	SEMANA OPERATIVA	PUBLICACIONES OFICINAS CENTRALES	ALCANCE	PUBLICACIONES COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES	ALCANCE	TOTAL PUBLICACIONES	TOTAL ALCANCE
1	Semana 1 y 2	41	7046			41	7046
2	Semana 3 y 4	45	5924	83	2821	128	8745
3	Semana 5 y 6	49	6164	74	3190	123	9354
4	Semana 7 y 8	42	7273	33	843	75	8116
5	Semana 9 y 10	30	3984	36	552	66	4536
6	Semana 11 y 12	39	4009	50	1178	89	5187
7	Semana 13 y 14	60	6217	49	1785	109	8002
8	Semana 15 y 16	64	7427	119	3993	183	11420
TOTAL		370	48,044	444	14,362	814	62,406

🔗 Foros Informativos Estatales

La finalidad de esta acción fue fortalecer el conocimiento de la población acerca del Proceso Electoral Extraordinario a través de la generación de espacios para la difusión de información útil para el ejercicio de un voto libre e informado, promoviendo la participación ciudadana.

El primer Foro Informativo Estatal titulado “Temas relevantes sobre el Proceso Electoral Extraordinario y la importancia de la participación de las juventudes”, se llevó a cabo en el primer trimestre.



Para su realización, se contó con la participación de destacadas personalidades: el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Elecciones Judiciales del IEC; la Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares, Vocal Secretaria de la Junta Distrital 08 de Coahuila, con cabecera en Ramos Arizpe; el C. Luis Antonio Cerecero Ledezma, integrante del Parlamento Juvenil Coahuila 2024 y estudiante del CECyTE, plantel San Antonio de las Alazanas; así como la C. Valentina Mancillas González Pico, también estudiante del mismo plantel, quien desempeñó el rol de moderadora del evento.



El segundo Foro Informativo Estatal se llevó a cabo el 6 de mayo de 2025 a las 15:30 horas, en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana de La Laguna, bajo el título “Temas relevantes sobre el Proceso Judicial Electoral Extraordinario (PEE) 2024-2025”.

El foro contó con la participación de las siguientes personalidades: Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ) del Instituto Electoral de Coahuila; Mtro. Luis Oswaldo Valenzuela Aranda, Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana y el Mtro. Lerins Varela Castro, Director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), Unidad Laguna.

La moderación del evento estuvo a cargo de la C. Diana Atenea Estrada Aguirre, Secretaria del Comité Judicial Electoral Distrital 07 (CJED 07) del Instituto Electoral de Coahuila.



Foros Informativos Distritales

El objetivo central de esta acción fue fortalecer el conocimiento ciudadano sobre el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como fomentar el interés por participar en los Procesos Judiciales Electorales del Poder Judicial de la Federación (PEE PJF) 2024-2025, a través de espacios que permitieran la difusión de información útil para ejercer un voto libre, informado y razonado.

El Primer Foro Informativo Distrital se llevó a cabo el 9 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en el Auditorio del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, en el marco de la semana operativa número 9, correspondiente al periodo del 7 al 13 de abril.



Participaron en este evento el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del IEC; Mtra. Alpha Saraí Treviño Márquez, representante de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Coahuila; Mtra. Mireya Dueñez Rocha, docente del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz.

La moderación estuvo a cargo de la Mtra. Tania Berenice Garza Soto, Secretaria del Comité Judicial Electoral Distrital 05, con cabecera en Sabinas.



El Segundo Foro Informativo Distrital se llevó a cabo en el municipio de Parras, cabecera del Distrito Judicial Electoral 03, el día 7 de mayo de 2025, en el marco de la semana operativa número 13, comprendida del 5 al 11 de mayo del presente año.

La organización y ejecución de esta actividad estuvo a cargo de Diego de Jesús López Mejía, integrante del Comité Judicial Electoral, y Guillermo Enrique García Fernández, de la Coordinación de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila.

Durante el desarrollo del foro se abordaron temas relevantes sobre el Proceso Judicial Electoral Extraordinario, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la reflexión sobre la participación ciudadana en dicho proceso. El evento contó con la asistencia de estudiantes de la Escuela Normal Superior de Parras y del CECyTE, plantel Parras, quienes participaron activamente en el espacio de diálogo e información.



APPrende INE

El proyecto APPrende INE tuvo como objetivo el desarrollo de una aplicación móvil interactiva que brinda recursos educativos sobre temas político-electorales mediante una interfaz intuitiva, atractiva y lúdica, con contenido multimedia. Esta herramienta fue diseñada para facilitar un aprendizaje dinámico y accesible, orientado a fomentar la formación de una ciudadanía informada y consciente, capaz de ejercer un voto reflexivo y razonado en los procesos electorales, así como conocer la estructura y composición del Poder Judicial Federal.

El día 17 de abril de 2025, la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila envió a la Presidencia del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) las ligas de descarga y los códigos QR de la aplicación "APPrende INE", disponible para dispositivos móviles.



En este sentido, la Dirección Ejecutiva del IEC llevó a cabo la difusión correspondiente a través de la página web institucional, redes sociales oficiales y mediante el envío de la información a los ocho Comités Judiciales Electorales Distritales, quienes a su vez replicaron la promoción para facilitar el acceso y descarga de la aplicación. Estas acciones se desarrollaron a partir de la semana operativa número 10, iniciada el 14 de abril de 2025.

Como estrategia para reforzar los conocimientos en cultura cívica y democrática durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en Coahuila, tanto la Dirección como los Comités Judiciales Electorales impulsaron activamente la descarga de la aplicación, realizando invitaciones directas a la ciudadanía para su instalación y uso.

Como resultado de esta estrategia conjunta, se alcanzó un total de 565 descargas, conforme a los registros sistematizados en la siguiente tabla:

APrende INE				
METAS DE COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES				
DTTO	CABECERA DISTRITAL	META	ALCANCE	% ALCANCE
1	Acuña	50	131	262
2	Monclova	50	39	78
3	Parras	50	66	132
4	Piedras Negras	50	107	210
5	Sabinas	50	50	100
6	San Pedro	50	50	100
7	Torreón	50	50	100
8	Saltillo	50	72	144
TOTAL		400	565	141.25%

Adicionalmente, la difusión de la aplicación móvil APPrende INE se extendió a otros eventos de relevancia en el estado, con el fin de ampliar su alcance y promover su uso entre distintos sectores de la población. Entre estos eventos destacan:

- ✓ La participación en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, celebrada del 30 de abril al 11 de mayo, teniendo como sede principal el Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), ubicado en el municipio de Arteaga, con poco más de 1300 personas a quienes se les invitó a descargarla.



- ✓ La presencia en la 1ª Feria de la Democracia por Juris, realizada el 13 de mayo de 2025 en la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, en donde también se promovió activamente la descarga de la aplicación entre la comunidad universitaria.



VI. Inserción de la leyenda “Domingo 1° de junio ¡Infórmate y Vota!”

El objetivo general de esta acción fue el de posicionar la fecha de la elección con el apoyo de organismos operadores de agua y todas aquellas instituciones que se quieran sumar con la inserción de la leyenda “Domingo 1° de junio ¡infórmate y Vota!” en sus recibos de cobro, recibos de nómina, páginas web o redes sociales.



En lo que respecta al uso del slogan institucional, se solicitó su elaboración al área correspondiente. Asimismo, se contempló la flexibilidad de su adaptación a los materiales promocionales y formas de impresión que cada organismo empresarial participante considerara pertinentes, permitiendo así una mayor adecuación a los distintos contextos de difusión.

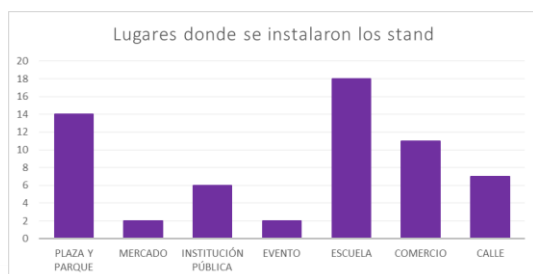
Al cierre del programa, con la coordinación que se creó entre la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, se logró el registro de 55 organismos.

VII. Stand Institucional Itinerante

El objetivo principal fue el de fomentar el acercamiento institucional con la ciudadanía mediante la colocación del stand institucional, a través del cual se distribuyó información relevante del Proceso Electoral y se entregó algún promocional.

Durante la ejecución del programa, se consiguió instalar el stand institucional en 60 lugares de mayor afluencia ciudadana, logrando presencia en los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en donde se atendieron casi 1500 personas, dentro de las cuales el 55% corresponde a ciudadanía entre 18 y 29 años de edad.

Rango de edades de las personas atendidas en los stands institucionales itinerantes								Total
Rangos de edad	18-20	21-29	30-40	41-50	51-60	61-64	65 y +	
Cantidad de personas atendidas	443	359	278	170	99	38	65	1452



Con respecto de los lugares más recurrentes para la instalación del stand fueron en primer lugar las escuelas o instituciones educativa, en segundo las plazas y parques, y en tercer lugar los comercios, como se muestra en la gráfica siguiente:



VIII. Diálogos informativos en espacios educativos sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025.

El objetivo fue fortalecer el conocimiento de la población acerca del Proceso Judicial Electoral 2024-2025, a través de la generación de espacios para la difusión de información útil para el ejercicio de un voto libre e informado.

Durante el periodo de implementación se realizaron 64 diálogos informativos impactando a 1919 personas.

La mayoría de los diálogos informativos fueron impartidos en instituciones de educación media y superior, alcanzando un total de 53 escuelas. Además, se llevaron a cabo sesiones en distintos sectores de la sociedad, distribuidas de la siguiente manera:

- ✦ 2 Juntas vecinales
- ✦ 1 Colegio de abogados
- ✦ 1 Asociación civil LGBTQIA+
- ✦ 2 Asilos para personas adultas mayores
- ✦ 1 Centro de rehabilitación
- ✦ 1 Organización civil de protección del agua
- ✦ 1 Comisariado Ejidal
- ✦ 1 Asociación de personas con enfermedades visuales
- ✦ 1 Sede de la Policía Estatal

En relación con la identificación de género de las personas que asistieron a los diálogos informativos, y conforme a los datos asentados en los formatos de lista de registro de asistencia, se establecieron las siguientes categorías de identificación:

- ✓ Hombre
- ✓ Mujer
- ✓ No binario
- ✓ Prefiere no decirlo

Esta clasificación permitió respetar y visibilizar la diversidad de género presente en las actividades, garantizando un enfoque incluyente y sensible a los distintos contextos y formas de identidad de las y los participantes.

A continuación, se desglosa la información:

DIÁLOGOS INFORMATIVOS				
HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	PREFIERO NO DECIR	TOTAL
55	71	1	1	128
36	68	1	1	106
97	116	2	1	216
238	280	3	6	527
117	210	6	3	336
95	115	1	1	212
59	82	4	2	147
122	123	2	0	247
819	1065	20	15	1919



IX. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el proceso electivo judicial, se diseñó un programa institucional que buscó informar, sensibilizar y promover la intervención activa de la ciudadanía en la elección de cargos del Poder Judicial. Este programa responde a recientes reformas constitucionales tanto a nivel federal como estatal, que transforman la manera en que se eligen los integrantes del Poder Judicial en México.

El programa tuvo como finalidad central difundir y promover la participación ciudadana en el proceso electivo judicial. Para ello, se priorizó el uso de tecnologías de la información y comunicación, tales como sitios web, redes sociales, videoconferencias y demás medios electrónicos institucionales disponibles. Esta estrategia basó garantizar un mayor alcance, accesibilidad y transparencia en el proceso electoral.



Las acciones en materia de participación ciudadana se implementaron conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio 2025 y se adecuaron a las características particulares de cada uno de los distritos judiciales en que se divide la entidad. Para ello, se ajustaron los formatos y estrategias más idóneos al contexto específico de cada distrito.

En todas las actividades se observaron los principios de austeridad, eficacia y eficiencia en el uso del gasto público, privilegiando la conformación de trabajos conjuntos con aliados estratégicos que fortalecieran el alcance y efectividad del programa. Además, dichas actividades se alinearon al Plan Conjunto de Trabajo que se desarrollo de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral.

Las cuatro principales líneas de acción que se trabajaron fueron las siguientes:

1. Uso de las tecnologías de la información.
2. Foros Informativos Estatales.
3. Foros Informativos Distritales.
4. Actividades adicionales.
 - a) Diálogos Informativos.
 - b) Inserción de la leyenda Domingo 1° de junio ¡Infórmate y Vota!.
 - c) Stand Institucional Itinerante.
 - d) Observadoras y Observadores Electorales.
5. Alianzas Estratégicas.
6. Colaboración con el Instituto Nacional Electoral.
 - a) Difusión y promoción de la APPrende INE.



- b) Difusión de herramientas cívicas digitales.
- c) Difusión de información para inscripción al padrón electoral.

A la conclusión del programa se presentará un informe con el detalle de cada una de las actividades realizadas.

X. Difusión de la inscripción y actualización al padrón electoral en el Registro Federal de Electores.

A fin de llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a la ciudadanía a inscribirse o actualizar su información en el Registro Federal de Electores, así como promover su participación activa el día de la jornada electoral, se realizaron diversas acciones de difusión, a través de redes sociales, de las campañas de actualización emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En apoyo a la Campaña de Difusión Institucional que desarrolla el INE a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), se solicitó formalmente, mediante oficio, a la Junta Local del INE en Coahuila, la información necesaria para su difusión. Esta colaboración tuvo como objetivo garantizar el derecho al voto de la ciudadanía coahuilense, por lo que se recibió material informativo con base en las siguientes temáticas:

- ✓ Inscripción al Padrón Electoral
- ✓ Aplicación del Artículo 141 de la LGIPE
- ✓ Reposición de la Credencial para Votar
- ✓ Notificación de cambio de domicilio
- ✓ Aplicación del Artículo 155 de la LGIPE
- ✓ Entrega de Credencial para Votar
- ✓ Revisión en la Lista Nominal y en su caso, rectificación
- ✓ Reimpresión

A través de las acciones realizadas los meses del trimestre que se informa, se llevaron a cabo 23 publicaciones en redes sociales, incluyendo X (anteriormente Twitter), Facebook e Instagram. Estas publicaciones generaron un total de 7,868 impresiones o alcances, que sumadas a las acciones realizadas en el primer trimestre suman un alcance total de 41,461 impresiones como se muestra en la siguiente tabla:

Mes de publicación	Número de publicaciones	Red Social		
		X (Twitter)	Facebook	Instagram
		Impresiones	Alcance	Alcance
Enero	27	2275	5363	1325
Febrero	39	4203	11100	1241
Marzo	19	2243	5281	562
Abril	9	897	2637	285
Mayo	14	1008	2664	377
5	108	10626	27045	3790
		41461		



XI. Personas visitantes extranjeras.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el Acuerdo INE/CG02/2025, aprobó y emitió la convocatoria dirigida a la comunidad internacional interesada en acreditarse como personas visitantes extranjeras con el fin de acompañar el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación, concurrente con la elección de cargos de Poderes Judiciales Locales 2024–2025.

Con el objetivo de colaborar en la difusión de dicha convocatoria, se solicitó la elaboración de un banner institucional, a fin de poner a disposición del público la información correspondiente en la página oficial de internet de este Instituto.



Los documentos que se publicaron, en versiones español e inglés, fueron los siguientes:

- ✦ Convocatoria oficial dirigida a la comunidad internacional interesada en acreditarse como personas visitantes extranjeras, con el fin de conocer, presenciar y acompañar el desarrollo del proceso electoral extraordinario 2024–2025.
- ✦ Formato de solicitud de acreditación como persona visitante extranjera para dicho proceso electoral.

En atención a los mecanismos de cooperación institucional y a fin de garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad internacional, los documentos mencionados fueron publicados de manera inmediata en la página oficial de este Instituto, como parte del compromiso con la transparencia, la observación electoral y la apertura internacional.

Es importante mencionar que, durante el periodo establecido, este organismo electoral no recibió documentación alguna por parte de personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeras para el Proceso Electoral Extraordinario 2024–2025.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG02/2025, las personas interesadas en obtener la acreditación como visitantes extranjeras dispusieron de un plazo que inició al día siguiente de la aprobación del citado Acuerdo y concluyó el 21 de mayo de 2025, para remitir su documentación correspondiente.



Estrategia de Difusión

Con el objetivo de promover la participación y garantizar el acceso a la información, se llevó a cabo una campaña de difusión a través de redes sociales, coordinada desde las oficinas centrales y con el apoyo de los 08 Comités Judiciales Electorales.

Esta campaña incluyó la difusión de información relevante como:

- ✦ La fecha límite de registro
- ✦ Los derechos y obligaciones de las personas visitantes extranjeras
- ✦ El procedimiento de registro
- ✦ La publicación de los documentos oficiales en versiones español e inglés

Estas acciones se realizaron en cumplimiento de los mecanismos institucionales para la promoción de la observación internacional y en apego al principio de máxima publicidad.



Es importante mencionar que, durante el desarrollo del proceso, el Instituto Nacional Electoral (INE) remitió de manera periódica el listado actualizado de las personas acreditadas como visitantes extranjeras para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024–2025.

Una vez concluido el plazo establecido para la recepción y aprobación de solicitudes, se determinó que fueron acreditadas un total de 375 personas visitantes extranjeras.

Colaboración Interinstitucional y Entrega de Información al INE

En el mes de abril de 2025, este organismo electoral compartió con el INE información relevante dirigida a las personas visitantes extranjeras sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario para el Poder Judicial del Estado de Coahuila, correspondiente al periodo 2024–2025.

Dicha información incluyó aspectos clave del proceso local, tales como:

- ✦ Características de los órganos electorales del estado
- ✦ Cargos sujetos a elección
- ✦ Geografía electoral



- ❖ Mecanismos de selección de candidaturas
- ❖ Participación de grupos específicos
- ❖ Mecanismos para la realización de campañas por parte de las personas candidatas
- ❖ Número de casillas a instalar
- ❖ Boletas a entregar en la elección local
- ❖ Entre otros temas de interés

Esta colaboración permitió fortalecer la transparencia y el acompañamiento internacional, asegurando que las personas acreditadas contaran con información suficiente y actualizada sobre las particularidades del proceso electoral local en Coahuila.

